Protocolo de actuación ante necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de posibles problemas de salud mental, en el CEPA Eugenia de Montijo

1ª fase: "Detección de la necesidad":

En esta fase, la persona que detecte la problemática (docente, tutor/a, compañero/a, familia o el/la propio/a alumno/a con informe médico, …) se pondrá en contacto con la orientación del centro, informando de la problemática detectada. Para ello se rellenará el documento que aparece en el anexo 1.

2ª fase: "Valoración de la necesidad":

La orientación del centro valorará la información facilitada. Posteriormente se realizará una entrevista individual al alumno/a en cuestión para poder tener una idea más concreta de la posible gravedad o no. Y se informará al equipo directivo de la situación.

En el caso de que en la entrevista se detecte un posible riesgo para el alumno/a en cuestión y/o se detecte que su problemática puede estar influyendo en su rendimiento académico, se considerará la realización de una evaluación psicopedagógica, que justifique la respuesta educativa que más tarde se pueda proponer para el/la alumno/a en cuestión.

3ª fase: "Respuesta educativa":

Una vez realizada la valoración de cada caso se propondrá una respuesta de actuación ante el mismo. En los casos en los que se detecte malestar emocional se informará al alumno/a de los grupos de gestión emocional que se realizan en el centro de salud y el beneficio que le podría reportar. También se mantendrán sesiones individuales alumno/a-orientador/a en las que se trabajarán diversos aspectos que puedan ayudar al alumno/a a gestionar las emociones y a intentar que el estudio no se vea afectado por las mismas. En este caso se trabajarían aspectos como las distorsiones cognitivas, la atención, la organización, la relajación, ….

En el caso en el que se detecte un posible problema de salud mental, se hablará con el/la alumno/a y se le propondrá la opción de realizar una solicitud de derivación a salud mental mediante un informe para su médico de cabecera, expedido por la orientación del centro. Además, se trabajará con el alumno/a en sesiones individuales los aspectos nombrados en el párrafo anterior. Por último, en el caso de tener informe psicopedagógico se tendrán en cuenta las medidas individualizadas recogidas en dicho informe (como pueden ser realizar una adaptación progresiva al centro educativo, la respuesta educativa en momentos de convalecencia, …) También es importante con este alumnado tener una coordinación efectiva con su terapeuta, así como familiares

(si es una persona dependiente, o menores), ya que serán muy importantes para que la respuesta educativa esté en sintonía con las pautas terapéuticas, y el abordaje de la situación en casa.

Posibles medidas a poner en práctica según los casos:

- Medidas generales:

- Crear espacios seguros en el centro y en el aula para el/la alumno/a.

- Que el profesorado se muestre disponible.

- Escuchar al alumnado que lo necesita.

- Trabajar la gestión emocional en el aula.

- No presionar al alumnado, entendiendo que es necesario respetar sus ritmos.

- Evitar mensajes tipo “tenéis que poneros las pilas, estáis trabajando muy poco, …” cuando haya algún alumno/a con esta problemática en clase.

- Entender que lo principal en el/la alumno/a es su bienestar emocional, y que el centro educativo en ese momento cumple un papel principalmente como agente socializador que ayude a reducir su malestar, y que lo académico pasa a un segundo plano. Y hacérselo entender al alumno.

- Dejar salir al alumnado de clase si lo necesita (por ejemplo en el alumnado con ansiedad).

- Tener la oportunidad de hacer los exámenes en un aula diferente, fuera del grupo, vigilado por un profesor/a, y concederle más tiempo para su realización si es necesario.

- Y cuantas otras se consideren necesarias y útiles para el alumnado que se encuentre en esas circunstancias.

- Medidas específicas:

- Reincorporación progresiva al centro educativo: Se propone en un primer lugar que el/la alumno/a acuda al centro alguna hora. Irá acompañado/a de la orientadora al aula y permanecerá a su lado, si así lo demanda, durante la hora. Si no es capaz de entrar en el aula se intentará que el/la alumno/a permanezca en otras dependencias del centro (biblioteca, aula vacía, …) igualmente acompañado/a por la orientadora. En este caso el profesorado enviará al alumno la explicación y trabajo a realizar. Es importante que hasta que el/la alumno/a se sienta preparado/a para entrar en el aula la jornada completa, el equipo docente se muestre disponible, y le ofrezca una hora en la semana en la que poder resolver dudas.

La idea es ir aumentando poco a poco el número de horas que el/la alumno/a asiste a clase, hasta que se consiga su plena incorporación. Es importante respetar sus tiempos y entender que puede haber retrocesos. En el aumento de clases será el alumno quien elija a cuáles va asistiendo, y cuando lleve un tiempo y vaya aumentando las clases a las que asiste, se irá alternando las clases en las que es acompañado (solo si continúa necesitándolo).

- Convalecencia: el alumnado que una vez iniciado el curso necesite una convalecencia menor a la duración del mismo, y casos en los que el médico de salud mental estime que es algo positivo, se informará al alumnado de la opción de cursar los estudios a distancias, en aquellos que se oferte, para poder hacer un cambio a una modalidad de enseñanza que se pueda adaptar más a las necesidades que presenta el/la alumno/a en ese momento.

- Intentos de suicidio: en estos casos se activará el protocolo correspondiente.

Documentación

Se tomará registro de cada intervención que se realice en relación a este protocolo. Para ello se rellenará una hoja de demanda, que es la que corresponde al ya citado anexo 1, el informe de evaluación psicopedagógica en los casos en los que proceda su elaboración, y en los casos en los que no se emita este informe se rellenará un documento donde conste las medidas propuestas y/o adoptadas para el/la alumno/a (en este caso el modelo corresponde al anexo 2). También se adjunta en el protocolo un documento con una batería de preguntas que pueden ser de utilidad para la entrevista (anexo 3).

Revisión del protocolo

Al finalizar cada curso, se realizará una sesión con los/as tutores de los grupos, representante del equipo directivo y la orientación del centro para evaluar la eficacia del protocolo, así como para recoger propuestas de mejoras, que puedan ser valoradas para una posible modificación del documento en el curso siguiente.

Evaluación

El documento se evaluará al finalizar el curso en la sesión citada en el apartado anterior. Y para ello se tendrá en cuenta la rúbrica que aparece en el anexo 4.

ANEXO 1

HOJA DE DEMANDA

Antes de realizar la reunión con el alumno/a, necesitamos información sobre los puntos que indicamos más abajo para dar una respuesta orientadora más eficaz.

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Nombre y apellidos: Fecha de nacimiento: Teléfono de contacto:
Centro/Aula: Enseñanza que cursa:
Datos profesionales:

DATOS DE LA DEMANDA

Fecha:

Nombre del profesor de referencia:

MOTIVO DE LA DEMANDA:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

ANEXO 2

REGISTRO DE INTERVENCIÓN

Nombre y apellidos:

Curso:

Motivo de la demanda:

Conclusiones tras la entrevista mantenida con el/la alumno/a:

Medicación: SI o NO. ¿Cuál?

Asiste a terapia: SI o NO. ¿Público o provado?

Se adjuntan informes médicos: SI o No.

Medidas propuestas para responder a las necesidades derivadas de su estado actual de salud mental:

Revisión de las medidas:

ANEXO 3

Nombre y apellidos:

Curso:

1. ¿Cómo te encuentras?

2. ¿Qué tal estás en el centro?, ¿qué tal con tus compañeros/as?, ¿qué asignaturas te gustan más?, ¿cuáles menos?

3. ¿Con quién vives?, ¿Cómo es tu relación con cada uno de ellos?

4. ¿Cómo son tus relaciones fuera de tu familia?, ¿qué sueles hacer con tus amigos/as?

5. ¿Tienes pareja?, ¿cómo es tu relación con él/ella?

6. ¿Cómo es un día en tu vida?

7. ¿Hay algo que te preocupe?

8. ¿Duermes bien?, ¿Te alimentas bien?

10. ¿Cómo dirías que te encuentras emocionalmente?

11. ¿Acudes o has acudido a terapia?

12. ¿Tomas medicación?

ANEXO 4

Ítems evaluables	Nunca	A veces	Siempre
El protocolo ha dado respuesta al alumnado con problemas relacionados con salud mental.			
Todos los agentes implicados han respetado el protocolo.			
El alumnado implicado está satisfecho con la intervención que se ha hecho.			
Las intervenciones se han ceñido a lo que recoge el protocolo.			